

Diario de Madrid.

SAN VICTOR Y SAN ZENON mártires.
CUARENTA HORAS en la parroquia de san Sebastian.

CUATRO CUARTOS.

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1839.

N.º 1477.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1839.

Servicio para el 12.

JEFE DE DIA: el segundo comandante del primer batallón de la M. N. D. Jacinto Martínez.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional; capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora; ídem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

Se reconocerá por teniente de rey de esta plaza al Sr. brigadier D. Joaquín Martínez de Medinilla, que vive plazuela de Matute, número 7, cuarto bajo, donde los puestos de guardia le dirijirán los partes de ordenanza, y las autoridades la correspondencia. —NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Segunda seccion de quintas.

Los mozos que à continuacion se expresan y que à pesar de hallarse comprendidos en el cuadruplo del cupo perteneciente à esta seccion no se han presentado en el juicio de exenciones celebrado en los dias 9, 10 y 11 del corriente, aunque han sido llamados distintas veces, podrán verificarse el día de hoy viernes 12 del mismo, desde las nueve de la mañana à la una, que por último término y equidad se les señala; en la inteligencia que el que no lo realice será indefectiblemente declarado prófugo, y como tal lo pasará el perjuicio que haya lugar.

Número 3, Camilo Izualdi. 10, Esteban Perez. 14, Antonio Garcia. 26, Ramon de la Torre y Gallo. 28, Joaquin Mendez. 36, Santiago Alonso. 39, Cipriano Escobar. 42, Ventura Montijano. 49, Manuel Sandoval. 54, José Cardenas. 56, Miguel Duveros. 59, Manuel Montalvo. 60, Simon Aguirre. 68, Jaime Diaz. 70, Alejandro Planet. 72, Miguel Cabello. 73, Toribio Argeño. 84, Manuel Aguado. 87, José Ramos. 91, Hermenejildo Ferrando. 92, Esteban Ortega. 100, Bartolomé Arias. 107, Pablo Leon. 119, Doctores Beldán. 120, Leon Gamiz. 124, José Peon. 127, Juan Carmsnyor. 129, Doctores Crespo. 134, Manuel Correas. 140, José Alber. 144, Manuel Garcia Arap. 149, Vicente Martin. 154, Eustaquio Vea y Murgía. 160, Angel Salazaray. 161, Narciso Centeno. 166, Mateo Rodriguez. 171, Francisco Perez Cenegra. 172, Juan Muñoz. 173, Antonio Martin. 179, Francisco Fernandez. 181, Demetrio Lopez. 182, Lorenzo Aguirre. 184, Ramon Cava. 187, Jacinto Serrano. 203, Manuel Revuelta. 210, José Villoria Perez. 216, Juan Riesgo. 224, Felipe Chamorro Morales. 229, Francisco Gelin. 234, José Lidón. 235, Francisco Parla. 241, Blas Palacios. 242, Fermín Merino. 247, Pedro Andrades. 254, Ignacio Inestrosa. 259, Narciso Pöll. 260, Eduardo Cabezas. 263, Lorenzo

Diaz. 268, Juan Buytrago. 269, Francisco Garcia. 270, Andres Tamams. 271, José Perez. 274, Francisco Neyra. 275, Justo Chocano. 283, Alvaro Alvarez. Madrid 12 de abril de 1839.—El presidente, J. Joaquín de Balenzategui.

Tercera seccion de quintas.

En el día 12 del corriente y hora de las nueve de la mañana continuará en dicha seccion la medicion, declaracion de soldados y juicio de exenciones, en el cual se presentarán todos los que no lo hayan verificado en los dias 9, 9, 10 y 11 del corriente, en el ex-convento de S. Bernardo, y se hallan comprendidos en el sorteo de los mozos de la edad de 18 y 19 años, quedando advertidos que los que no lo hubieran personalmente, y por los impedidos sus padres, parientes ó tutores, serán declarados prófugos con arreglo à la ley. Madrid 11 de abril de 1839.—El alcalde constitucional presidente, Luis Oseñalde.

Décima seccion de quintas.

Habiendo trascurrido tres dias abierto el juicio de exenciones, se previene à todos los mozos sorteados en esta seccion comprendidos en las edades de 18 y 19 años, y en las de 20 y 21, que sino se presentan inmediatamente al llamamiento de soldados y suplentes que se está practicando en el ex-convento de S. Francisco el Grande, serán declarados prófugos. Y se anuncia al público para que los interesados no puedan alegar ignorancia. Madrid 11 de abril de 1839.—El presidente, Francisco Maria de Mena.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El Excmo. señor jefe político de esta provincia con fecha 26 de marzo último trasladó à la Diputacion Provincial la real orden que sigue.—Excmo. Sr.—El señor subsecretario del ministerio de la gobernacion de la península con fecha 20 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la guerra en 16 de este mes dice al de la gobernacion de la península de real orden lo que sigue.—He dado cuenta à la Reina Gobernadora de la esposicion que con real orden de 27 de febrero último me fue remitida por el ministerio del cargo de V. E. para la resolucion conveniente, y en la cual la diputacion de esta provincia pide se apruebe la medida por ella adoptada de entregar en la caja y pasar al depósito con la calidad de pendientes de recurso, y sin que sean destinados à cuerpo hasta que la quinta se realice en la capital, aquellos reemplazos ya sorteados en los pueblos de su comprension que quisieran hacer uso del derecho que les compete de sustituirse en el servicio por cambio de números con los mozos sorteados de la expresada ospital, y en cuyo derecho no considera justo se les defraude por el retraso que en ella experimentan las operaciones del reemplazo. Enterada S. M. de lo espuesto, y despues de haber oido al tribunal supremo de guerra y marina, se ha servido resolver, de conformidad con su dictamen en acordada de 14 del actual, que pa-

ra conciliar con el interés del servicio el derecho de los quintos procedentes de los pueblos de esta provincia à sustituirse en sus plazas por cambio de números con los de esta capital, y no sufra con este motivo ninguna detencion ni entorpecimiento al ingreso en los cuerpos à que deben ser destinados, de aquellos que no se hallen en el caso de hacer uso de aquel medio de sustitucion, se esploren los que ya se encuentran en depósito para que manifiesten si están en ánimo y situacion de sustituirse del modo indicado; en el concepto de que los que respondan afirmativamente han de presentar como condicion indispensable de aquel beneficio una garantía que se les exijira, y sea suficiente para el resarcimiento de indemnizacion de los gastos que se ocasionen por su detencion en el depósito y suministro de haber y prendas que reciban, y en el de que para el uso del derecho de sustituirse del modo expresado se señala el término preciso de un mes, contado desde el día de la declaracion de soldados de los quintos de esta capital; bajo cuya inteligencia, y con las restricciones que quedan designadas, aprueba S. M. la medida por la Diputacion acordada. De real orden comunicada por el expresado señor ministro de la gobernacion lo traslado à V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes; y yo lo hago à V. E. para su conocimiento.

Y la diputacion ha acordado se inserte en el Diario de Avisos de esta capital para que llegue à noticia de todos los interesados. Madrid 6 de abril de 1839.—El presidente, José Maria Paig.—Por acuerdo de la diputacion, Juan Francisco Morate, secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

La persona que por encargo de D. Pedro Garcia Alvarez, del comercio de esta corte, ó de otro sugeto, hubiese llenado en 10 de noviembre último tres endosos que se hallaban con solo la firma, cantidad en letra y fecha, en otras tantas certificaciones de deuda pública sin interés, se presentará dentro del término de 8 dias, de doce à dos de su tarde, en la audiencia del Sr. juez de primera instancia D. Benito Serrano y Aliaga, que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte.

Por providencia del Sr. D. Tomás Pacheco, juez de primera instancia de esta corte, refrendada por el escribano del número del crimen D. Gabriel José Perona, se cita, llama y emplaza à Francisco Castillo, para que en el término de tres dias, que por tercero y último se le señala, se presente en el juzgado de dicho señor, sito en la casa número 6 de la plazuela de S. Miguel, para prestar su declaracion en cierta causa criminal que se sigue en el indicado juzgado, pues de no verificarlo le parará perjuicio.

Direccion Jeneral de Loterías Nacionales.

Hoy es el último dia en que se admitirán en las administraciones de la renta en esta corte jugadas de la loteria primitiva para la estraccion que se ha de celebrar el lunes 15 del actual.

Hoy es el último día en que hasta las once de la noche se hallarán de venta en las administraciones de la renta en esta corte los billetes de la lotería moderna para el sorteo que se ha de celebrar mañana 13.

ANUNCIOS.

EL ESTABLECIMIENTO MÉDICO-QUIRÚRGICO,

EXCLUSIVAMENTE CONSAGRADO AL TRATAMIENTO RADICAL DE LAS ENFERMEDADES

VENEREAS.

SEGUN EL NUEVO

MÉTODO VEGETAL AMERICANO,

Cuenta ya mas de doscientas cincuenta curaciones en los seis primeros meses de su existencia. Calle de Cedaceros, núm. TRES, cuarto principal, desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

JUNTA PARROQUIAL DE BENEFICENCIA DE SANTA MARÍA.

Estado de ingresos e inversion de fondos de la misma en todo el año próximo pasado de 1858.

Ingresos.

	Rs. mrs.
Existencia del año anterior.	267
Suscripción voluntaria.	4,412
Cuestacion de los Sres. de la junta.	818 27
De la testamentaria de la Excelentísima señora condesa de Benavente	410
El señor marqués de Castellanos por una vez.	160
Secado de las cajas de la parroquia.	48
Limosnas por una vez.	28
Devuelto por el boticario.	125 16
	6,340 9

Distribucion.

Por el socorro á 25 pobres enfermos.	548
Por conducir á 10 id. al hospital.	125
Por el socorro de 27 pobres sin trabajo.	312
Por leche de burra á 6 pobres enfermos.	79
Por un baño para un enfermo.	16
Por imprimir 300 esquelas para juntas.	45
Por anuncios en el Diario.	28
Por lavar las ropas de los enfermos.	31 6
Por 425 recetas suministradas á los pobres.	2,786 30
Por el salario de los facultativos á razon de 800 rs. cada uno.	1,600
Por el del asistente de la junta á razon de 2 rs. diarios.	720
Cuatro recibos devueltos sin cobrar.	40
	6,322 2

RESUMEN.

Ingresos.	6,340 9
Distribucion.	6,322 2
Existencia para enero de 1859.	18 7

Madrid 28 de marzo de 1859. — Ramon del Castillo, vocal secretario.

DINERO QUE SE PIDE A PRÉSTAMO.

Se necesitan tomar 15,000 reales prestados por el tiempo de tres años, los que se pagarán á plazos de á un año, dando adelantado el tanto por ciento total que se estipule, fianza segura y productiva, con otras condiciones ventajosas que se manifestarán; pero con la precisa condicion que se quiere tratar con los mismos interesados, y na-

da con corredores ni manos secundarias: la persona que quiera disponer de su dinero con toda seguridad podrá avistarse con el augeto que da razon de criados y criadas, situado en el portal del número 20, calle del Principe, frente á la de la Visitacion y gabinete de lectura, quien está encargado de dar las señas.

Teniendo que mudar de jiro se cambiará una suquelería muy doble y grande con su mostrador con un tablero de 22 pies de largo por otra pequeña, y aunque esté algo estropeada: dará razon con quien se ha de tratar el valenciano de la calle de la Montera.

En la villa de Villaviciosa de Odon se hallan ya realizados los repartos de las contribuciones de paja y utensilios ordinaria y extraordinaria, y la de cuarteles correspondientes á este año, así como los de la extraordinaria de guerra y ordinarias del corriente año pertenecientes al despoblado de Sacedon de Canales. Por lo tanto ha señalado el ayuntamiento constitucional de la misma el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, á fin de que dentro de él acudan los interesados á deducir de agravios, con cuyo objeto se hallan de manifiesto dichos repartos en la secretaría del mismo ayuntamiento.

Lo que se hace publico por este medio para que los hacendados forasteros y arrendatarios de los pastos del despoblado de Sacedon de Canales no puedan alegar ignorancia, pues transcurrido dicho termino sin haber hecho reclamacion les parará el perjuicio que haya lugar.

VENTAS.

FABRICA DE TEJIDOS DE GOMA ELÁSTICA.

En su único despacho, puerta del Sol, esquina á la de Preciados, se hallan de venta tirantes de goma de varias hechuras á 8 rs.; idem escoceses de seda á 10; idem de seda y algodón á 12; idem solo seda á 18; ligas de varias clases á 3; de seda superiores á 8; fajas de goma para hombre á 25; mayores para sujetar el vientre á 40; cordones para reloj á 3 rs.; idem mas gordos á 5; lavativas de goma á 24; asientos de aire para servicio á 60; idem para silla de niño á 25; vasos de camiso á 4; botas para liquido á 24; escaupines impenetrables á la humedad á 20; plantillas de goma á 15; vendajes, sondas, orinales, colchones, almohadas, pelotas de goma y otros artículos á precios fijos y arreglados; advirtiendo que en la venta por mayor se hará una baja del 15 por ciento. Se admiten toda clase de encargos tanto en los tejidos como en los impermeables, cuyo desempeño se promete el dueño de este establecimiento satisfará cumplidamente á los consumidores.

A voluntad de su dueño, y por tener que ausentarse de esta corte, se vende una casa sita calle de la Cruz Verde, núm. 4 nuevo, de la manz. 481, que tiene de sitio 1,637 1/2 pies superficiales, y ha producido sobre 3,000 rs. anuales, por la cantidad de 24,000 libras, despues de rebajadas cargas. En su defecto desas encontrar augeto que se encargue de demolerla y volverla á reedificar de nueva planta, bajo las condiciones que manifestará sobre ambos extremos D. Juan Perez Careaga, que vive calle de Cañizares, frente á san Sebastian, núm. 12, cuarto bajo de la izquierda.

En la plazuela del Anjel núm. 20, cuarto segundo (se advierte que hay entresuelo) se venden todos los muebles de dicho cuarto por tenerse que ausentar el dueño que lo ocupa: los muebles son espejos, sillerías, camas y mesas, tocador, dos magníficos estantes de caoba, y otra porcion de cosas que omite el mencionarias, y que estarán de manifiesto,

CON PERMISO DEL GOBIERNO.

CAPSULAS GELATINOSAS

DE BALSAMO DE COPAIVA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS, RECIENTES Ó CRÓNICAS, FLORES BLANCAS, ETC.

INVENTADAS POR Mr. A. MOTHES, y preparadas bajo la direccion de Mr. Dublanc, farmacéutico de PARIS.

Se hallan en la botica de Collantes, plazuela del Anjel, núm. 7.

Bien conocida es la admirable eficacia del bálsamo de Copaiwa para la curacion de las enfermedades sífilíticas, y principalmente de las blenorreas, tencórrreas y demas flujos mucosos de esta especie que tanto molestan á los enfermos por su pertinaz duracion, como por los dolores é incomodidades que ocasionan. Contra tan crueles como embarazosos males no hay ciertamente un remedio tan seguro y prontamente eficaz como el bálsamo de Copaiwa, que tomado puro y en dosis proporcionada, ha cura radicalmente en pocos dias, y á veces en horas, cualquiera que sea el tiempo que lleven de duracion ó lo agudo de la enfermedad, así como el temperamento y disposicion accidental del enfermo; verdad reconocida por todos los prácticos, y que ha dado al bálsamo de Copaiwa la celebridad de que justamente goza.

Mas el ingrato olor y sabor de esta sustancia medicinal, y la repugnancia muchas veces invencible de los enfermos á tomarla, ha sido siempre un obstáculo para su recta é eficaz administracion, y la causa de que muchos sábios se hayan ocupado en buscar los medios de prepararla de manera que se evitasen aquellos obstáculos.

A los progresos de la ciencia farmacéutica estaba reservado el lograr un objeto por tanto tiempo deseado, y á ellos se debe la invencion de cápsulas ó *beguñillas* en donde pueda encerrarse el bálsamo puro é introducirse en el estómago sin que se perciba en lo mas mínimo su ingrato sabor y olor.

Todas estas condiciones se encuentran reunidas en las cápsulas que anunciamos, cuyo autor ha sido el único que hasta ahora ha llegado á la perfeccion en este punto, por lo cual ha merecido en Francia un privilegio de invencion, otro de perfeccion, y los elogios de la academia médica de Paris, así como el de los mas célebres facultativos de aquella capital, tales como los señores *Rattier, Ricourt, Desruelles, Segalé, Rostan, Cullerier, padre é hijo, Albert, Lisfranc, Marjolin* y otros.

El que suscribe, convencido de la utilidad de estas cápsulas, cuya elaboracion no han conseguido hasta ahora los mas célebres farmacéuticos, ha procurado, á costa de crecidos dispendios, adquirir un gran surtido de ellas, tomado en casa del mismo inventor, de quien es representante en esta capital, á fin de que pudiendo disponer de tan inestimable recurso los profesores españoles, participe de sus beneficios la humanidad doliente.

Este medicamento se vende en cajas selladas y con la firma del autor, conteniendo además el método de usarlas, y para evitar la falsificacion llevan la firma de

V. COLLANTES.

NOTA. En la misma botica se halla la verdadera pasta pectoral de *Regnaud mayor*; los polvos de *Seidlitz*, preparados por Mr. Renard, el legítimo Rob antisifilítico de *la Pétrole* y los acreditados evacuantes de *Mr. le Roy*.

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de las Infantas núm. 25 nuevo, de la manz. 266: se da razon calle de Ministriales núm. 6, cuarto segundo.

NUEVA FABRICA DE PAPELLOS DE COLOR DE ROSA DOBLE.

Hace 6 años que está abierta dicha fábrica y venta de ellos, habiendo tenido la satisfacción el fabricante de no necesitar anunciarlo para su venta, pues que su superior calidad le ha proporcionado el vender cuantos ha fabricado hasta hoy. Sin embargo, las repetidas instancias de varios sugetos, así de esta corte como de varias provincias y del extranjero que lo ignoraban, le han obligado á manifestarlo con las advertencias siguientes: Que para conocimiento de los compradores van marcados con M. GLOSA. Que en la misma fábrica se vende, para mejor comodidad de los tintoreros y floristas, el mismo color de rosa en salcerillos ó platitos, y platos mayores de varios tamaños, al estilo y tan finos como el color de rosa superior de la China. Igualmente se vende el colorete para las señoras y otros usos, mejor y mucho mas barato que el que viene del extranjero. Y por último, se vende el dicho color de rosa en líquido para los tintoreros y demas que lo gasten, así como el azul, morado y otros para floristas. Sus precios son arreglados, y mas baratos que en ninguna otra fábrica, y no por esto deja de ser todo lo que aqui se anuncia superior á cuanto se conoce hasta el dia, y á cuanto puede venir del extranjero, pues se ha dado á dichos artículos toda la perfeccion sin exajeracion alguna. El fabricante responde de ello, y con esta circunstancia se vende, y la prueba acreditará cuanto adelantarse podia decir. La fábrica y venta de todo es en esta corte, calle angosta de Majaderitos, número 8, almacén de papel, que por muestra hay una banderita encarnada.

Entre las diferentes jéneros y efectos, todos baratos, que existen en el almacén que fue del mallorquin, calle del Desengaño, frente á la de la Ballesta, se pone hoy para su venta una magnífica vajilla de copas y botellas de cristal tallado del mejor gusto, que se dará arreglada; así como una nueva mesa de lunas azogadas de todos tamaños.

Se vende una casa sita en esta corte, calle ancha de Avapias, que hace esquina y vuelve á la de san Bernardo, hoy del Salitre, señalada con el núm. 5 por la primera y 62 por la segunda de la manz. 25; que tiene de alto 5,000 pies. Se halla libre de la carga de aposento y solo tiene la de farol, y produce más de un diez por ciento anual. D. Nicolás de Ortiz, escribano del número que vive calle del Burro núm. 13, cuarto bajo, está encargado de su enajenacion.

Libros en blanco de todos tamaños en pasta y baratos.
Los en folio grandes á 10 rs. en cuarto;

gruesos á 8; en octavo á 4, y un poquito mas pequeños á 3; en el almacén de música, calle del Principe núm. 15. 6



Se vende un excelente tronco de yeguas inglesas y otro de normandas, que se darán á toda prueba, éstas tambien se venderán sueltas para cabriolé. Hay igualmente de venta un magnífico coche lanón, que se cambiará por una berlina moderna nueva, ó poco usada. El portero de la casa núm. 13, calle de Cadaceros, dirá con quien se ha de tratar. 3

ALMONEDA.

En la calle del Desengaño núm. 1, almacén de muebles, se hace almoneda de todos los que allí existen, como son bonitas sillerías, tocadores, cómodas librerías y otros muebles que se darán arreglados. 2

LIBRERIA.

NOVELAS Y LIBROS DIVERTIDOS.

La dama del lago, 2 t. pta. 12 rs.; El pirata del célebre W. Scot, 4 t. 12; Cuentos de W. Scot, ó el oficial aventurero, 2 t. 8; El romanticismo, ó preciosa coleccion de novelas de todo lo mejor de Victor Hugo, Dumas y demas autores de esta escuela, 3 t. 18, y en 2 t. 10; Coleccion de novelas, 4 t. 4; Las españolas naufragas, novela preciosa original, 2 t. con lám. 4; Novelas Morales 4; El Valdemaro, 2 t. 6, y pta. 10; La noche de sangre, del célebre Arlinour 8; Alfonso, ó el hijo natural, por la célebre M. Geoff, con preciosas lám., 2 t. pta. 16; Elena Virjinia, ó la jóven rusa, 2 t. 14; Jornadas divertidas, de madama Gomez, obra preciosa con hermosas lám., 6 t. pta. 40; La Malilde, 3 t. pta. 12; Pablo y Virjinia, hermosa adición con una lám. 6, y en pta. 8; Celia y Roxsa, ó la buena hija, 2 t. con lám. 8; Hernan y Dorotea 6; Ana, ó la heredera, obra de mérito, 4 t. pta. 10; Alejo, ó la casita en el bosque, 4 t. pta. 24, y otras muchas novelas de todas clases muy baratas. En la calle de Jacometrezo, núm. 26, cuarto principal, donde se compran libros.

SUSCRICIONES.

En la librería de BOIX, calle de Carretas núm. 8, se admiten á las obras y periódicos siguientes:

EL CASTELLANO á 10 rs. al mes para Madrid y 12 en las provincias, franco de porte.

BOLETIN OFICIAL de la Milicia Nacional del reino, donde se insertan todas las ordenes relativas á la misma y desde su institucion: á 4 rs. para Madrid y 6 en las provincias, franco de porte.

PASTOS ESPAÑOLES ó efeméridas de la guerra civil desde octubre de 1832.

Van publicados tres cuadernos y sigue abierta la suscripcion, de cuya obra saldrán lo menos 3 cuadernos al mes sin interrupcion.

EL ESCRIBANO PERFECTO, ó medios para elevar esta noble profesion al grado social que la corresponde segun todos los principios de lejitacion, escrita en francés por Mr. Cellier, traducida y precedida de un discurso preliminar. Un tomo en 8.º mayor dividido en 3 cuadernos á 7 rs. cada uno.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA, por D. Juan Miguel de los Rios, catedrático de la universidad malitelense. Van publicados 8 cuadernos de 12 de que consta la obra.

LIBROS.

Los cuadros de la penitencia, por el ilustrísimo Sr. Godsau, obispo de Vence, traducidos del francés por D. I. de Ordejon. Esta es una de las obras meditadas sabiamente por su autor, ya célebre por otras muy apreciables en piedad y literatura. Convencido por esperiencia el venerable prelado de la ineficacia de sus exortaciones en el púlpito, por la pereza de los cristianos relajados en abandonar la senda de perdicion, y entrar por el camino saludable de la penitencia, quiso mostrarles con un estilo mas ameno las dulzuras de esta virtud tan necesaria, suavizando la austeridad de la doctrina con descripciones halagüeñas, y estimulando á su práctica con ejemplos tomados en jeneral de la historia sagrada. Dió el título de cuadros á su obra porque consta de 22 descripciones, sacadas 11 del testamento antiguo, y las restantes, menos una, del nuevo. Cada cuadro de estos se representa en una estampa y se describe en seguida circunstanciadamente, esponiendo por último los principios de la moral evangélica en que se funda. Esta mezcla de historia de pinturas y de preceptos hace su lectura agradable, acomodada á toda clase de personas, y muy útil ademas á los dedicados á la predicacion, pues se halla en ella una coleccion escogida de ejemplos de autoridades para el desempeño de su ministerio. Dos tomos en 8.º marquilla de bella impresion con 25 estampas de grabadores acreditados. Se vende en Madrid en la librería de Rodriguez á 56 reales en pasta y 50 en rústica, y en Sevilla en la de Caro Cartaya á 60 y 54.



OPUSCULOS DE D. M. DEL CAMPO.—No hubo frailes en España hasta 1200 años después de la venida de Cristo.—Su introduccion en España causa de su desapoblacion.—Los bienes y rentas del clero español triples que las del estado.—Su inversion y extraccion de muchísimas á Roma.—*Frailes Jesuitas*, su origen, instituto, costumbres, doctrinas y estincion.—Idea aneada de los 55 institutos de frailes introducidos en España de los 250 creados por los papas.—Apuntes sobre la autoridad espiritual de los papas y obispos y temporal de los Reyes.—Impostura del voto de Santiago.—Critica del Estatuto Real; y otras diferentes materias.—Son 27 pliegos de lectura en cinco cuadernos en 8.º.—Se venden en las librerías de Cruz, frente á las covachuelas, y de Sanz, calle de Carretas á diez rs.

EL SEPULCRO DE ANA RANDIFF; dos tomos en 16.º con láminas á 16 rs. en pasta.

EL OFICIAL AVENTURERO; por Walter Scott; dos tomos en 16.º á 16 rs. en pasta.

LAS VELADAS DE S. PETERSBURGO, tres tomos en 8.º mayor á 40 rs. en pasta.

IRENE Y CLARA ó la madre imperiosa, un tomo en 8.º mayor á 18 rs. en pasta.

Se hallarán en la librería de Bois, calle de Carretas, núm. 8.

TRANSPORTES.



Del despacho de carrojes de los señores Ferrer de Cádiz, sito en la calle de Alcalá, frente á la aduana, saldrán el dia 18 del presente mes góleras de retorno para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz; con el fin de unirse al convoy que de Ocaña ha de verificarlo el 10 del mismo. Se admiten viajeros y cargamento para dichos puertos y demas pueblos del tránsito: en el propio despacho uno de los señores Ferrer informará. 11

Del mesón del RINCON, calle de ALCALÁ, saldrá para ZARAGOZA el DOMINGO

próximo una de las GALERAS de la MENSAJERIA de FORÉS y hermano, la que admite asientos y arrobas á precios equitativos.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, número 26, frente al meson del Rincon, salen el día 13 del corriente con el objeto de unirse al convoy que de orden del Gobierno ha de verificarse el día 15 del mismo de Ocaña, GALERAS para JAEN, GRANADA, MÁLAGA, CORDOBA, SEVILLA y CADIZ. Una magnífica y cómoda GONDOLA para SEVILLA, y otra igual para GRANADA: se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y pueblos de su tránsito. En el insinuado despacho el mismo Arpa informará.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE MAMERTO MORENO,

calle de Toledo número 50, frente á la lotería de San Isidro, salen el día 13 del corriente para unirse al convoy que por orden del gobierno lo ha de verificar el día 15 de Ocaña, galeras para CORDOBA, ECIJA, SEVILLA Y CADIZ: se admiten asientos y arrobas para dichos puntos y su tránsito, en el mismo despacho informarán.

En la calle de Toledo, posada de la Ursula, paran los coxarros de Ubeda y Baeza Diego Garcia y su hermano: salen el 13 de abril en compañía del convoy: admiten arrobas y asientos para dichos puntos.

De la posada de la Encomienda, calle de Alcalá, sale el LUNES próximo una GALERA de la MENSAJERIA de JUAN GARCIA para CALATAYUD, ZARAGOZA y sus CARRERAS: admite asientos y arrobas á precios equitativos: dicho GARCIA dará razon.

En la calle de la Montera, posada Nueva, se halla la galera de Antonio Belasco, de retorno para Burgos, el Valle de Mena y sus carreras: admite arrobas y asientos.

En la posada de la Cruz, calle de la Montera, se halla la galera de Santiago Puertas, ordinario de Burgos: admite asientos y arrobas para dicho punto y para la Rioja: entra una todos los viernes y sale todos los domingos. Su encargado Juan Suarez dará razon.

Alquileres y traspasos.

En la R. d. de San Luis, frente á la fuente núm. 26, se alquila un cuarto tercero en precio muy arreglado.

En el cuartel segundo estan las llaves para verlo, y en la plaza de la Constitucion número 27, tienda de de paños, vive el sujeto con quien se tratará de ajuste.

En las inmediaciones de la plaza de Isabel II vive una señora sola, la cual ocupa una bonita habitación principal decentemente amueblada, donde puede tener á dos ó tres caballeros en precios equitativos, con asistencia ó sin ella. En la calle de las Fuentes, casa núm. 16, la carpentera que está en el portal, dará razon.

Próximo á la puerta del Sol hay varios cuartos de huéspedes con asistencia á 12, 14, 16 y 20 rs. diarios. En la palillera calle de Alcalá, núm. 11, dará razon.

PERDIDAS.

El día 10 del presente se ha perdido un

billete de banco de cuatro mil reales, desde la plaza de Oriente, calle de Santiago, de los Milaneses, Platerías, portales de Bringas hasta la capitania jeneral, y desde allí la inspeccion de caballeria, por la calle del Espejo, del Arenal y Pastigo de S. Martin. La persona que se lo haya encontrado tendrá la voluntad de entregárselo en la plaza de Oriente, núm. 1.º, esquina á la calle de la Independencia, cuarto bajo, y se le dará la cuarta parte de gratificacion.

El día 9 del corriente se salió de casa de su dueño una gata de Angola atigrada: se suplica á la persona que la hubiese encontrado la lleve á la calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuarto principal, á donde se dará un buen hallazgo.

La persona que haya encontrado un anillo de oro con 5 brillantes, que se perdió el día 8 sobre las dos á tres de su tarde saliendo del café de las Cuatro Estaciones, en el Prado, podrán entregárselo al dueño de dicho café, quien dará un buen hallazgo.

NODRIZAS.

Una jóven de 28 años de edad, con leche abundante y buena de once meses, solicita encontrar donde criar, y tambien hará el servicio de criada. Darán razon en la calle de Ministriles, número 16, cuarto bajo: tiene personas que la abonen: tambien tomará un niño para su casa.

Maria Casdela de edad de 21 años, solicita ofia para su casa; tiene leche de 5 meses y personas que abonen su conducta: darán razon calle del Fomento núm 25, cuarto en el patio.

Diversiones Públicas.

TEATRO DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion.

Mañana sábado se volverá á poner en escena la muy acreditada ópera bufa en dos actos, música del maestro Ricci, titulada

IL NUOVO FIGARO.

En ella desempeñará la parte de Leporello el primer bajo don Francisco Salas; la de Andres el primer tenor don Felix Ramos, y la del Baron don José Rodríguez Calonge.

Los señores Ramos y Rodriguez Calonge, que tienen el honor de presentarse por primera vez á ejecutar sus respectivos papeles, se recomiendan á la tolerante bondad del ilustrado público, que tan generosa proteccion ha dispensado á todos los individuos de la compañía.

Diorama.

Á los objetos de este grandioso establecimiento se ha aumentado la capilla de la Virgen Santísima, tal como existe ahora en lo que fue portal de Balen, segun las últimas descripciones y dibujos de Chateau-

brisaud, Taylor y Lamartine: estoda de mármoles preciosos y está llena de regalos de varios soberanos, y de limperas de plata y oro que arden de continuo al derredor del sitio que se conserva y distingue en el centro de la iglesia donde nació el Salvador del Mundo.

En esta vista y en el gran templo del Escorial se oirá tocar el órgano.

Entrada 4 rs. y 4 los niños.

Galeria Topográfica EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLÉDO representando en su interior la muerte de Raquel; y ademas las vistas de MORELLA, ESTELLA, BERGA, PENACER, RADA, y otras hasta 15, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. A 4 rs. y 1 los niños.

TEATRO DE BUENA-VISTA, sito en la calle de la Luna, número 11, casa donde estuvo el Banco Nacional de San Carlos.

Hoy no hay funcion.

Mañana 13 se pondrá en escena el drama de grande espectáculo, en cinco actos titulado

LA CONJURACION DE VENECIA, AÑO DE 1810.

La empresa no ha perdonado gasto alguno para el decoro y propiedad escénica en esta célebre composicion, y cree que el público quedará complacido de sus esfuerzos.

TEATRO DE LAS TRES MUSAS, sito en la plazuela de la Cebada.

Hoy viernes 12 de abril á las siete y media de la noche: despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena el drama en 3 actos, dividido en 7 cuadros, en verso, nominado EL REY MONJE, orijinal de don Antonio Garcia Gutierrez.

NOTA. Debiendo por lo regular ser mas largos los entre actos de este drama para dar tiempo al cambio de decoraciones, espera la compañía (de este ilustrado público) le dispense en esta parte así como que no se ejecute ningun otro intermedio á fin de no hacer demasiado pesada la funcion.

Mercado.

Madrid 11 de abril.

Trigo de 42 á 50 rs. fanega.

Cebada de 17 á 18 id. id.

Algarrobas de 25 á 26 id. id.

Aceite de 62 á 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordaa, Estre-

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAN.	TERMOMETRO		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reaumur.	Celsius.			
7 de la mañ.	6 sob. 0.	7 1/4 s. 0.	26 p. =	L. Nordeste.	Lluvia.
12 del dia...	10 sob. 0.	12 3/4 s. 0.	25 p. 11	L. Nordeste.	Nublado.
6 de la tarde	10 sob. 0.	12 1/4 s. 0.	25 p. 11	L. Nordeste.	Nublado.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE HOY

EL SOL.

Sale á las 6 y 37.

Se pone á las 6 y 34.

EL 28 DE LA LUNA

Sale á las cinco y 1

m. de la mañana.

Se pone á las cinco y 10 m. de la tarde.